

Ante el forma la Comisaría Genl. de Guerra de la Republica del Perú al Capitán de Cazadores del Batallón de Infantería N.º 1. y agregado al E. M. G. D.º Gregorio Sanchez de los haberes de vengador desde 1.º de Mayo año de 1822 en que se hallaba ausente con Comisión en Guayaquil.

1.º P. M.      2.º P. M.

Los seis meses corridos desde 1.º de Mayo hasta fin de Agosto de 1822.

a 2.º p. mensuales como Capitán de Prefectura..... 540. . . . .

Debitos.

Intereses a 23. m. p. p. .... 55. . . 4. 1/4

Montepío a d. sobre el sueldo ..... 55. . . . 1/2

Perdido en Guayaquil a cuenta de este mes de pago de su haber a 20. p. cada una ..... 180. . . . .

250. . . 4. 3/4

Líquido abance..... 329. . . 3. 1/4

Nota.

se hallaba en clase de

Sin embargo de que este Oficial ~~haviendo~~ agregado al E. M. G., se le apuntan estos meses a sueldo íntegro, por haberle conplado en Comisiones.

Comisaría Genl. de Guerra Lima y Enero 25. de 1824.

Juan José Figueroa  
E



O. L. 100-26.

MH-OL. 100

Co. 23

Doc 85

Fd. 1